



## ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

*"Integración, transparencia y desarrollo para la región"*

### ACTA DE LA XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA DEL 10 AL 12 DE JUNIO DE 2015 EN CASA DE CAMPO, LA ROMANA, REPÚBLICA DOMINICANA.

Reunidos en las instalaciones del hotel Casa de Campo, en la ciudad de La Romana, República Dominicana, siendo las nueve de la mañana (9:00 a. m.) del día 11 de junio del año 2015, se reunieron los y las titulares de las entidades fiscalizadoras que componen la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs), o sus representantes legales, estando presentes:

- **Auditoría General del Belice**, Sra. Dorothy Ann Smith Brodley, auditora general de Belice;
- **Contraloría General de Cuba**, Licda. Gladys María Bejerano Portela, vicepresidenta del Consejo de Estado y contralora general de la República de Cuba;
- **Contraloría General de Costa Rica**, Licda. Silvia Alejandra Solís Mora, subcontralora General de la República de Costa Rica;
- **Corte de Cuentas de la República de El Salvador**, Lic. Johel Humberto Valiente, presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador;
- **Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala**, Lic. Carlos Enrique Mencos Morales, contralor general de Cuentas de la República de Guatemala;
- **Tribunal Superior de Cuentas de Honduras**, Dra. Daysi Oseguera de Anchecta, presidenta del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras y secretaria ejecutiva de la Occefs;
- **Contraloría General de la República de Nicaragua**, Lic. Luis Ángel Montenegro Espinoza, presidente del Consejo Superior de la Contraloría General de Nicaragua;
- **Contraloría General de la República de Panamá**, Lic. Carlos Alberto García Molino, secretario general de la Contraloría de Panamá, en representación del Lic. Federico A. Humbert, contralor general de la República de Panamá y presidente saliente de la Occefs, y
- **Cámara de Cuentas de la República Dominicana**, Dra. Licelott Marte de Barrios, presidenta de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana y presidenta entrante de la Occefs.

La agenda agotada fue la siguiente:

1. *Comprobación del quórum (Secretaría Ejecutiva)*
2. *Apertura de la asamblea (Presidencia)*
3. *Aprobación de la agenda (Secretaría Ejecutiva)*
4. *Presentación de funcionarios de las EFS que asisten por primera vez a la asamblea e invitados especiales (Presidencia)*
5. *Firma del acta de la XXXVIII Asamblea General Ordinaria de la Occefs, celebrada en Guatemala el 12 y 13 de junio de 2014*
6. *Informe y palabras de la Presidencia (saliente)*
7. *Ceremonia de traspaso de la Presidencia*
8. *Palabras de la nueva Presidenta de la Occefs 2015 - 2017*
9. *Revisión del Plan Estratégico de la Occefs 2012 / 2015, POA y propuesta para reformulación*
10. *Informe del Convenio de Donación del Banco Mundial (BM)/Occefs USD\$500,000*
11. *Presentación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*
12. *Sede y fecha de la XL Asamblea General Ordinaria de la Occefs*
13. *Puntos varios*

Acta de la XXXIX AGO de la OCCEFS celebrada del 10 al 12 de junio de 2015 en La Romana, República Dominicana.

Pág. 1 de 22

**Presidencia:** Cámara de Cuentas de la República Dominicana • Tel: 809-682-3290, Fax: 809-609-0808 • Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Marmol, Santo Domingo, República Dominicana

**Secretaría Ejecutiva:** Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras • Tel/Fax (00 504) 2228-3569 • Centro Cívico Gubernamental, Col. Las Brisas, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.



## ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

*“Integración, transparencia y desarrollo para la región”*

14. *Relatoría de la jornada de trabajo de la XXXIX Asamblea General Ordinaria de la Occefs*
15. *Cierre de la asamblea”.*

### DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

#### PRIMER DÍA DE LA XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE OCCEFS (11/06/2015)

##### **1. Comprobación del quórum (Secretaría Ejecutiva)**

La secretaria ejecutiva de Occefs, la Dra. Daysi Oseguera de Anchecta, presidenta del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras, procedió a comprobar el quórum, confirmando que los delegados oficiales de las nueve (9) Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) que componen a la Occefs se encontraban presentes, por lo que se contaba con el quórum requerido.

##### **2. Apertura de la asamblea (Presidencia)**

El Lic. Carlos Alberto García Molino, secretario general de la Contraloría de Panamá, en representación del Lic. Federico A. Humbert, contralor general de la República de Panamá y presidente saliente de la Occefs, procedió a dar apertura a la XXXIX Asamblea General Ordinaria de la Occefs.

##### **3. Aprobación de la agenda (Secretaría Ejecutiva)**

La Secretaria Ejecutiva de la Occefs tuvo a bien recordar que la agenda de la presente asamblea fue circulada con anterioridad, previo al inicio de la XXXIX Asamblea Ordinaria de la Occefs y que no hubo objeciones a la misma, por lo que fue aprobada por todos los delegados presentes.

##### **4. Presentación de funcionarios de las EFS que asisten por primera vez a la asamblea e invitados especiales (Presidencia)**

A solicitud del Presidente, la secretaria ejecutiva, la delegada de la República de Honduras, Dra. Daysi Oseguera de Anchecta, procedió a presentar a las y los delegados que asistían por primera vez a la Asamblea General Ordinaria de la Occefs.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva de la Occefs saludó a:

- Los miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana: Lic. Pablo del Rosario, vicepresidente; Dr. Pedro A. Ortiz, miembro secretario del Bufete Directivo, y Lic. Juan José Heredia, miembro.
- La ministra del Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) del Brasil, Dra. Ana Lucía Arraes de Alencar.
- La contralora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, C.P.A. Yesmín Valdivieso.
- El auditor superior del Estado de Puebla, México, Dr. David Villanueva Lomelí.
- Miembros de las delegaciones de los países de la Occefs que acompañan a las y los delegados de esta Asamblea Ordinaria.
- Funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Sra. Flora Montealegre Painter, representante en República Dominicana; Sr. Mario Vinicio Rodríguez, especialista en Gestión Financiera con asiento en República Dominicana, y el Sr. Kelvin Suero, especialista senior en Gestión Financiera con asiento en Honduras.

Acta de la XXXIX AGO de la OCCEFS celebrada del 10 al 12 de junio de 2015 en La Romana, República Dominicana.

Pág. 2 de 22

**Presidencia:** Cámara de Cuentas de la República Dominicana • Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Marmol, Santo Domingo, República Dominicana

**Secretaría Ejecutiva:** Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras • Tel/Fax (00 504) 2228-3569 • Centro Cívico Gubernamental, Col. Las Brisas, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.



## ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

*“Integración, transparencia y desarrollo para la región”*

- Funcionarios del Banco Mundial (BM): Sr. José Simón Rezk, gerente del Proyecto de Fortalecimiento de las EFS de los Países Miembros de Occefs, “Donación IGF-TF99228”. [El Sr. MacDonald Benjamin, representante del BM en República Dominicana, se integró en la sesión vespertina].

### 5. Firma del acta de la XXXVIII Asamblea General Ordinaria de la Occefs, celebrada en Guatemala el 12 y 13 de junio de 2014

La Secretaria Ejecutiva procedió a la lectura de la referida acta. El presidente de la Asamblea Ordinaria de la Occefs, el delegado de la República de Panamá, Lic. Carlos Alberto García Molino, agradeció a la Secretaria Ejecutiva la lectura del acta y aprovechó para expresar su agradecimiento y el de los miembros de la Occefs a la presidenta de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, Dra. Licelott Marte de Barrios, por la excelente organización de la XXXIX Asamblea General Ordinaria, y extendió este reconocimiento a todo el equipo que participó en la organización y desarrollo de la misma. Solicitó la aprobación del acta, la cual fue aprobada y firmada por todos los delegados de los países miembros de la Occefs.

### 6. Informe y palabras de la Presidencia (saliente)

El presidente de la Asamblea Ordinaria de la Occefs, Lic. Carlos Alberto García Molino, secretario general de la Contraloría de Panamá, quien actúa por delegación del titular de la Presidencia de Occefs, Lic. Federico Humbert, contralor general de la República de Panamá, procedió a dar lectura al informe de la Presidencia de la Occefs, que fuera asumida por la Contraloría General de Panamá en la XXXVII Asamblea Ordinaria de Occefs celebrada en La Habana, Cuba, en mayo de 2013, cuyo contenido integro es el siguiente:

*“Presidencia de la Occefs  
Contraloría General de la República de Panamá*

*Informe de Gestión, período 2013-2015*

*Distinguidos miembros de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs):*

*Al haber asumido el reto de dirigir la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs), durante el período 2013-2015, la Contraloría General de la República de Panamá se comprometió, en el marco de la Trigésima Séptima Asamblea General Ordinaria, celebrada los días 22 y 23 de mayo de 2013, en la ciudad de La Habana, Cuba, a realizar los mayores esfuerzos para impulsar iniciativas que contribuyeran al fortalecimiento de la labor gubernamental a nivel de nuestra región.*

*Durante la gestión de la Contraloría General de la República de Panamá se llevaron a cabo la XXXVII y XXXVIII Asamblea General Ordinaria, celebradas los días 22 y 23 de mayo de 2013, en la ciudad de La Habana, Cuba, y los días 12 y 13 de junio de 2014, en la Ciudad de Guatemala, respectivamente.*

*En el marco de la Trigésima Séptima Asamblea General Ordinaria tuvo lugar la ceremonia de traspaso de la Presidencia de la Occefs a la Contraloría General de la República de Panamá, para el período comprendido del 6 de marzo de 2013 al 6 de marzo de 2015, donde nos comprometimos a dar*

Acta de la XXXIX AGO de la OCCEFS celebrada del 10 al 12 de junio de 2015 en La Romana, República Dominicana. Pág. 3 de 22

**Presidencia:** Cámara de Cuentas de la República Dominicana • Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol, Santo Domingo, República Dominicana

**Secretaría Ejecutiva:** Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras • Tel/Fax (00 504) 2228-3569 • Centro Cívico Gubernamental, Col. Las Brisas, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.



## ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

*“Integración, transparencia y desarrollo para la región”*

continuidad a las iniciativas promovidas y trabajar en consolidar los esfuerzos desarrollados por las presidencias anteriores, con la visión de impulsar en mayor medida la integración y colaboración, en el afán de fortalecer las capacidades de nuestras instituciones.

En ese mismo escenario, la señora contralora general de la República de Cuba y presidenta saliente de la Occefs, periodo 2011-2013, licenciada Gladys Bejerano Portela, rindió informe sobre la gestión realizada, destacando las iniciativas impulsadas durante su ejercicio al frente de la Presidencia. Los esfuerzos realizados por la EFS de Cuba fueron enaltecidos por los miembros, quienes le otorgaron un reconocimiento a la señora Contralora General de Cuba por su destacada colaboración en beneficio de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.

En esta Asamblea se trataron temas como la necesidad de intensificar los esfuerzos para compartir experiencias y buenas prácticas a nivel de la región; así como definir estrategias para promover a lo interno de cada EFS la importancia de formar parte de esta Organización, además se hizo entrega de computadoras portátiles por parte del Banco Mundial, con el propósito de apoyar las actividades enmarcadas en el proyecto de “Fortalecimiento del Control Fiscal a través de la Mejora de la Participación Ciudadana y las Capacidades de las Entidades Fiscalizadoras Superiores”.

La necesidad de incrementar el intercambio de buenas prácticas, experiencias y programas que coadyuven al fortalecimiento del control gubernamental en cada país es un compromiso ineludible. Por ello, los países miembros acogieron la propuesta de la Presidencia para llevar a cabo el **Primer Taller de Contralores**, que tuvo lugar los días 19 y 20 de septiembre de 2013 en la Ciudad de Panamá, en donde representantes de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Panamá tuvieron la oportunidad de compartir algunas de sus prácticas exitosas con la visión de que puedan ser adaptadas y transferidas de un país a otro.

Entre las experiencias y buenas prácticas compartidas destacan las siguientes:

### **a) Tribunal Superior de Cuentas de Honduras:**

- 1) *Diseño e implementación del sistema administrativo para uso del Departamento de Supervisión de las Unidades de Auditoría Interna. Su objetivo es el control y registro de las actividades que realiza el Departamento de Supervisión de las Unidades de Auditorías Internas del Estado.*
- 2) *Diseño e implementación del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de los Informes de Auditoría (Sisera). Su objetivo es el control, registro y seguimiento del estado de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría.*

### **b) Contraloría General de la República de Nicaragua:**

- 1) *La experiencia de las Unidades de Auditoría Interna. El 18 de junio de 2009 se aprueba la nueva “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema del Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”. Con esta nueva Ley, la situación de las Unidades de Auditoría Interna respecto a la CGR cambió:*
  - *Todas las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público dependen de la CGR*
  - *Se ha capacitado a las Unidades de Auditoría Interna de las principales entidades públicas sobre sus nuevas funciones.*

Acta de la XXXIX AGO de la OCCEFS celebrada del 10 al 12 de junio de 2015 en La Romana, República Dominicana.

Pág. 4 de 22

**Presidencia:** Cámara de Cuentas de la República Dominicana • Tel: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Marmol, Santo Domingo, República Dominicana

**Secretaría Ejecutiva:** Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras • Tel/Fax (00 504) 2228-3569 • Centro Cívico Gubernamental, Col. Las Brisas, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.



## ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

*“Integración, transparencia y desarrollo para la región”*

### **c) Corte de Cuentas de la República El Salvador:**

- 1) *Estrategias para Ejecución del Plan Anual Operativo de Auditoría.* En su exposición, la EFS de El Salvador se refirió, entre otros aspectos, a las estrategias que fueron definidas para la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría, logrando resultados positivos en su gestión, destacándose, entre otras, la asignación de grupo de entidades a fiscalizar a direcciones de auditoría específicas, por cierto período de tiempo, obteniendo como resultado la especialización de la Dirección de Auditoría en el funcionamiento y operatividad de las instituciones y del sector.

### **d) Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala:**

- 1) *Creación de la Unidad de Gestión Ambiental:* con esta iniciativa se pretende lograr que los funcionarios responsables cumplan con impulsar el adecuado manejo de tratamiento y disposición de desechos líquidos (aguas servidas), tratamiento y disposición final de los desechos sólidos (basura), condiciones adecuadas de rastros municipales, cumplimiento de programas de reforestación, tratamiento y disposición final de desechos hospitalarios y ejecución de planes y estudio de la caracterización de aguas residuales.

### **e) Cámara de Cuentas de la República Dominicana:**

- 1) *Avances del Control Social en la República Dominicana.* La EFS de República Dominicana cuenta con el Departamento de Control Social, instancia que se encarga de tramitar quejas, observaciones, sugerencias y denuncias canalizadas por la Cámara de Cuentas a través de las organizaciones de la sociedad civil organizada y los individuos, en cumplimiento con las disposiciones de la ley que establece el Control Social. Se contemplan tres líneas de acción principales: reestructuración del Departamento de Control Social; definición de los procesos y procedimientos para canalizar los requerimientos de los beneficiarios externos y habilitar un equipo especial de auditores expertos que pueda atender en tiempo oportuno las demandas de los beneficiarios externos, tramitadas a través del Departamento de Control Social.

### **f) Contraloría General de la República de Panamá:**

- 1) *Rendición de cuentas y fortalecimiento de la auditoría interna, un enfoque de control para el logro de la gestión:* en procura del cumplimiento de esa atribución, la administración pasada impulsó un proyecto de rendición de cuentas y fortalecimiento de la auditoría interna, con el que se buscaba minimizar la brecha existente entre el control previo y el control posterior.

*Para la implementación de este plan se llevaron a cabo reuniones de coordinación institucional; programa de inducción para presentación del Informe de Rendición de Cuentas; asesoría técnica y reuniones de trabajo con entidades exceptuadas de Control Previo, así como actividades de seguimiento y control sobre presentación de informe.*

*Por su parte, en el marco de la Trigésima Octava Asamblea General Ordinaria, celebrada los días 12 y 13 de junio de 2014, en la República de Guatemala, y atendiendo lo que establece el Plan Estratégico 2012-2015 de la Occefs, se presentaron a la consideración de los miembros siete documentos*



## ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

*“Integración, transparencia y desarrollo para la región”*

elaborados por los técnicos de las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros, como resultado de los foros de discusión promovidos por la Organización, en los siguientes temas:

- 1) Procedimientos de Fijación de Responsabilidades
- 2) Concesiones y Contrataciones de Obras Públicas
- 3) Concesiones y Contrataciones de Tecnología
- 4) Auditoría Forense
- 5) Auditoría Informática
- 6) Auditorías de Gestión Ambiental y,
- 7) Metodología de Fiscalización

Como Entidades Fiscalizadoras Superiores, los miembros de la Occefs cumplen una alta misión de primera responsabilidad para la buena marcha del Estado en el manejo de los dineros y los bienes patrimoniales públicos, la cual conlleva a que la ciudadanía demande imperativamente mayor información y transparencia. Es así que las EFS están llamadas a modernizar y perfeccionar los métodos de control y fiscalización garantizando eficiencia, eficacia y transparencia en su uso y manejo.

Este gran reto que afrontamos día a día puede verse fortalecido a través del intercambio de buenas prácticas en el ámbito de la auditoría gubernamental. Es así que la Presidencia hace suyo el compromiso de apoyar los foros de discusión liderados por las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana, con el apoyo incondicional de la Secretaría Ejecutiva de la Occefs.

Hoy, producto de ese esfuerzo mancomunado, la Contraloría General de la República de Panamá ha editado y publicado cuatro documentos que recopilan los principales resultados obtenidos de los foros de discusión, con el interés de que sirvan de insumo como material complementario a ser consultado por las Entidades Fiscalizadoras Superiores, siendo estos los siguientes:

- 1) **Compendio sobre Mejores Prácticas en la Lucha Anticorrupción:** en cuyo documento se consolidan y sistematizan algunas acciones anticorrupción que desarrollan las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la Región Centroamericana y del Caribe, en el interés de promover el intercambio de experiencias y la transferencia de conocimientos, para establecer o determinar diferencias y similitudes de los instrumentos jurídicos y de las prácticas aplicadas para combatir la corrupción.

Los objetivos planteados en este compendio elaborado bajo el liderazgo de la Contraloría General de la República de Cuba, apuntan a dar cumplimiento al Objetivo 1 del Plan Operativo de la Occefs, que establece: “Promover la integración y fortalecimiento de los Entes Contralores del Área Centroamericana y del Caribe, para prevenir y combatir, en forma conjunta, la corrupción en todas sus manifestaciones, dentro de sus respectivas competencias”.

- 2) **Propuesta Manual de Procedimientos de Fijación de Responsabilidades:** dando cumplimiento al Objetivo 2 del Plan Operativo, a saber “Coadyuvar a la consolidación de la paz, la democracia y el desarrollo sostenible, así como el fortalecimiento y credibilidad de las instituciones y especialmente en las Entidades Fiscalizadoras Superiores, como vigilantes de la correcta captación y administración de los fondos públicos”, la Contraloría General de la República de Cuba elaboró este documento con el propósito de que sirva de instrumento de consulta en línea a las EFS sobre la Fijación de Responsabilidades, en aras de exigir de los servidores públicos en el

Acta de la XXXIX AGO de la OCCEFS celebrada del 10 al 12 de junio de 2015 en La Romana, República Dominicana.

Pág. 6 de 22

**Presidencia:** Cámara de Cuentas de la República Dominicana • Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Marmol, Santo Domingo, República Dominicana

**Secretaría Ejecutiva:** Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras • Tel./Fax (00 504) 2228-3569 • Centro Cívico Gubernamental, Col. Las Brisas, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.



## ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

### *“Integración, transparencia y desarrollo para la región”*

*desempeño de sus funciones la obligación de reparar y satisfacer, a consecuencia de un actuar contrario a lo establecido legalmente, los daños a los recursos materiales, económicos o financieros al patrimonio público.*

- 3) **Manual de Políticas y Normas, Concesiones y Contrataciones de Tecnología:** el presente documento ha sido elaborado por la Cámara de Cuentas de República Dominicana con la finalidad de contar con una normativa de control que sirva de base a los participantes de un equipo multidisciplinario conformado por las áreas de Tecnología de la Información, Administrativo y Financiero, Planificación y Desarrollo Institucional y Jurídica como soporte para el proceso de Evaluación y Selección en las Concesiones y Contrataciones de Tecnología de la Información para las EFS.

*Su propósito es contribuir a transparentar y eficientizar con un alto índice de economicidad las Concesiones y Contrataciones de Tecnología de la Información que demandan las distintas dependencias de las EFS mediante una correcta evaluación de necesidades, en procura de reducir costos y seleccionar los programas y equipos que mejor se adecuen al desarrollo operacional.*

- 4) **Manual de Mejores Prácticas para la Ejecución de Auditorías de Gestión Ambiental:** este documento, que fue elaborado por el Tribunal Superior de Honduras, tiene por objeto orientar a la Entidades Fiscalizadoras Superiores, de manera sencilla, en la formulación, diseño y desarrollo de una auditoría de gestión ambiental.

*Todos estos documentos estarán disponibles para la comunidad internacional al ser publicados en el sitio web de la Occefs y de la Olacefs. Para la Presidencia de la Occefs ha sido su interés que la Organización promueva las buenas prácticas y modelos exitosos que pueden ser compartidos a nivel regional y mundial.*

### **Convenio de donación Occefs – Banco Mundial**

*Durante la gestión de esta Presidencia, el Tribunal Superior de Cuentas de Honduras, en coordinación con su Unidad Administradora de Proyectos, y la Contraloría General de Costa Rica como contraparte técnica, vienen trabajando arduamente en el Proyecto de Fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Centroamérica y el Caribe que mantiene la Occefs con el Banco Mundial, con miras a desarrollar e implementar un programa de capacitación profesional virtual en cuatro temas importantes para las EFS: auditoría de cumplimiento, técnicas de muestreo aplicado a la auditoría, control interno y auditoría financiera. Los avances que hemos logrado serán presentados detalladamente en otro punto del orden del día de esta Asamblea.*

### **Desarrollo del Boletín Occefs**

*Nuestra Organización ha mantenido durante el tiempo la publicación del Boletín Occefs, espacio en que cada Entidad Fiscalizadora Superior comparte información relevante y actualizada de su gestión, lo cual nos permite estar actualizados, no sólo en cuanto a temas técnicos, sino de espacios culturales y fechas importantes para las distintas entidades. En síntesis, nuestro boletín se ha convertido en un punto de interés técnico-cultural para toda la región.*

### **Escogencia de lema para la Organización**

Acta de la XXXIX AGO de la OCCEFS celebrada del 10 al 12 de junio de 2015 en La Romana, República Dominicana.

Pág. 7 de 22

**Presidencia:** Cámara de Cuentas de la República Dominicana • Tel: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Marmol, Santo Domingo, República Dominicana

**Secretaría Ejecutiva:** Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras • Tel/Fax (00 504) 2228-3569 • Centro Cívico Gubernamental, Col. Las Brisas, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.



## ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

*“Integración, transparencia y desarrollo para la región”*

*En este periodo, la Organización procedió a la elección del lema que la distinga, siendo ratificado el siguiente: “INTEGRACIÓN, TRANSPARENCIA Y DESARROLLO PARA LA REGIÓN”, el mismo tiene un enfoque integral y es muy positivo, ya que nos habla de transparencia, como un antidoto contra la corrupción. De igual manera, la Occefs es una integración de varios países, con interés de lograr la transparencia de los recursos del Estado, lo que nos llevará al desarrollo de cada país.*

### **Inicio de una nueva gestión**

*Los señores asambleístas, reunidos en la Ciudad de Guatemala en junio de 2014, escogieron a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana para presidir los destinos de la Organización durante el periodo 2015-2017; hoy en este escenario se dará el acto protocolar de traspaso de la Presidencia.*

*Como se puede apreciar, las Entidades Fiscalizadoras miembros hemos avanzado y compartimos con todos ustedes estos éxitos regionales, que permiten a la Occefs contribuir, a través de diversos medios, a propiciar e inducir el perfeccionamiento de las normas, técnicas y procedimientos, a fin de lograr establecer sólidas bases para el crecimiento económico firme y sostenido en nuestros países.*

*Como Presidencia saliente de este Grupo Subregional, la Contraloría General de la República de Panamá espera haber contribuido en impulsar iniciativas que contribuyan a la integración y colaboración de nuestros pueblos, pero sobre todo a fortalecer nuestras capacidades institucionales, que nos permitirán cumplir nuestra principal misión, el apropiado control del manejo de los dineros y bienes patrimoniales públicos, garantizando a través de la fiscalización el uso eficiente, eficaz y transparente de los mismos.*

*Aspiramos que la suma de cada uno de los esfuerzos que realizamos las Entidades Fiscalizadoras Superiores logre fortalecer el papel e imagen de nuestra Organización Regional en el contexto mundial. Somos conscientes que la tarea es ardua y los retos son cada vez mayores, pero trabajando coordinadamente y con un alto sentido de compromiso podemos consolidar las bases para desarrollar grandes proyectos en beneficio de nuestras instituciones.*

*Hoy con mucho beneplácito contamos con la representación de la Presidencia de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs), así como de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, que siempre nos han apoyado en este propósito de fortalecer el control gubernamental en nuestra región.*

*A nombre del señor contralor general de la República de Panamá, licenciado Federico A. Humbert, queremos expresarles a todos los titulares, así como a los equipos de trabajo a lo interno de sus instituciones, nuestro agradecimiento por el respaldo, colaboración y compromiso asumido para el logro de los resultados obtenidos durante esta gestión.*

*A la señora presidenta de la Cámara de Cuentas de República Dominicana, doctora Licelott Marte de Barrios, le deseamos los mayores éxitos en su gestión y nos ponemos a su disposición para unir esfuerzos en el logro de la misión encomendada por cada uno de nuestros ciudadanos.*

*Muchas gracias,*



## ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

*“Integración, transparencia y desarrollo para la región”*

*Ministra Ana Lucía Arraes de Alencar  
Ministra del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil*

*Lic. Yesmín M. Valdivieso  
Contralora de la Oficina del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*

*Dr. David Villanueva Lomeli  
Auditor Superior del Estado de Puebla, México*

*Flora Montealegre Painter  
Representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*

*Lic. José Simón Rezk  
Especialista Senior del Banco Mundial*

*Distinguidos miembros de las delegaciones presentes*

*Miembros del Pleno de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana  
Lic. Pablo del Rosario, vicepresidente  
Lic. Pedro Ortiz, secretario  
Lic. Juan José Heredia Castillo, miembro*

*Invitados especiales.*

*Con gran satisfacción asumimos el compromiso de acompañarles al amparo de las disposiciones de los estatutos, en su artículo 19, de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs) para el período 2015-2017 y con ello pretendemos responder a las expectativas que nos hemos forjado de apoyar nuestros Órganos Fiscalizadores con acciones que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas con calidad y oportunidad.*

*Reiterámosles el sentimiento de complacencia al recibirles en esta tierra de múltiples colores y sabores, deseándoles una permanencia grata y exitosa. Es nuestro mejor deseo.*

*Saludamos y aquilatamos el informe que nos rinde el Lic. Federico A. Humbert, contralor general de Panamá y pasado presidente de Occefs, que recoge la labor realizada en el período 2013-2015. Tomaremos así las experiencias presentadas por su representante, Lic. Carlos Alberto García Molino, secretario general de la Contraloría de Panamá.*

*Recordemos que en el año 1999 tuvo lugar en el país la Asamblea General Extraordinaria que modificó los estatutos de la Organización, Occefs, y que hoy, con renovados bríos, hemos de agotar la agenda propuesta, esperando recibir de los países participantes su visión a futuro de lo que hemos de acometer; proceder al análisis de lo que se ha aportado y pensar profundamente en lo mucho que hemos de recorrer para no perecer.*

*Para ello es propósito firme de la gestión que hoy se inicia, impulsar la organización, para lo cual es vital la obtención de recursos económicos, ya que no es posible ejecutar acción alguna con éxito si no está soportada con las economías necesarias que viabilicen su ejecución.*

Acta de la XXXIX AGO de la OCCEFS celebrada del 10 al 12 de junio de 2015 en La Romana, República Dominicana.

Pág. 10 de 22

**Presidencia:** Cámara de Cuentas de la República Dominicana • Tel: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Marmol, Santo Domingo, República Dominicana

**Secretaría Ejecutiva:** Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras • Tel/Fax (00 504) 2228-3569 • Centro Cívico Gubernamental, Col. Las Brisas, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.



## ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

*“Integración, transparencia y desarrollo para la región”*

*Sobre este particular, cabría la posibilidad de asumir una contribución, cuota, como pautan nuestros estatutos en su artículo 10, inciso 3, y artículo 25, inciso 1, de todos los miembros, sin descartar el procurar la cooperación internacional, pero para ello es necesario que dinamicemos las acciones que planificamos y que estas respondan a las necesidades reales de nuestros países, desterrando así el pasado, que en ocasiones no cumpliéramos los compromisos asumidos y perdiéramos oportunidades. Hemos de superar actitudes como esas.*

*Oportuno es trasladarles nuestra experiencia con los organismos internacionales.*

*En el proceso de maduración que adelantamos en la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, luego de que adoptáramos el Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD/CCRD, avanzamos en la ejecución de las metas programáticas diseñadas, pero hemos de reconocer que tenemos un largo camino por recorrer para responder a los requerimientos del mundo de hoy.*

*Un mundo que nos demanda más y mejor gestión, los adelantos de la tecnología y los grandes descubrimientos de la ciencia son retos permanentes. La cooperación internacional es valiosa para conjurar nuestras debilidades, compelidas por nuevas formas de accionar, presiones saludables para nuestro quehacer, pero que a la vez están requeridas de gestiones eficientes.*

*Ejemplos tenemos varios. Del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con un proyecto de autoevaluación de alta importancia; la Declaración Jurada de Patrimonio, que se implementa con el apoyo de la Unión Europea (UE) y el PNUD; la Mesa de Control, igualmente por ese organismo mundial PNUD; las áreas de capacitación y de comunicación interna proporcionadas por el Banco Mundial (BM); la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), con capacitación, Manual de Análisis Presupuestario y guías de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral; mejoramiento de nuestros niveles de comunicación con la ciudadanía mediante un proyecto y sinopsis con la Cooperación Técnica Alemana-GIZ al Control Social y otras muchas acciones prolijo enumerar en esta oportunidad, pero que constituyen muestras que impulsan a los señalamientos indicados.*

*Nuestra gratitud por su apoyo solidario a la Unión Europea, al Banco Interamericano de Desarrollo y al PNUD presentes en este espacio.*

*En ese orden hemos de acercarnos a los países de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Caribe (Carosai), conformada por veintidós países y solo uno pertenece a Occefs, Belice, presente entre nosotros, gracias por acompañarnos. Con ello acataríamos nuestro primer objetivo que indica “promover la integración y fortalecimiento de los entes contralores del área Centroamericana y del Caribe, para prevenir y combatir en forma conjunta la corrupción en todas sus manifestaciones, dentro de sus respectivas competencias” y, el tercero, “fortalecer los lazos de integración, solidaridad y cooperación entre los países Centroamericanos y del Caribe y, con ello, fomentaremos lazos de integración verdaderamente regionales”.*

*Particularmente, en lo que respecta al Estado Libre Asociado de Puerto Rico, le invitáramos a que se incorpore a Occefs como miembro activo adherente, lo que proponemos que lo hagamos formalmente, ya que siendo miembro de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs) como órgano madre, es lo propio. Hoy se encuentra con nosotros, invitada especial por la Cámara de Cuentas de la República, la Lic. Yesmin M. Valdivieso, contralora de la Oficina*



## ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

*“Integración, transparencia y desarrollo para la región”*

*del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Gracias por su siempre y decidida solidaridad, colaboración y grata compañía.*

*Hemos de estructurar nuestro Plan Estratégico y el POA vigente. La Organización Internacional de las Entidades Superiores de Auditoría (Intosai), como la Olacefs, se encuentran formulando sus respectivos planes estratégicos para el periodo 2017-2022, lo que demandaría que acogiéramos igual periodo para el de Occefs, o sea, formular nuestro Plan Estratégico para el periodo 2017-2022 y extender para ello la vigencia del Plan Estratégico que finalizará en 2015 a 2016.*

*Completar los manuales que fueran aprobados en la pasada Asamblea de Occefs y, si se entiende que no se aplicarán, modificarlos o descartarlos, ya que no comulgamos con dejar acciones a medias que han representado esfuerzos de nuestros órganos fiscalizadores.*

*Nuestras asambleas fueron pautadas para tener efecto trimestralmente y luego, mediante modificación de los estatutos, en su artículo 16, cada seis meses, amén de que entendemos que como tal no se han efectuado. Parecería adecuado que las reuniones fueran anuales, lo que está sucediendo, y que sería oportuno la realización de un Congreso cada dos años como, igualmente, establecen los estatutos en su artículo 4, numeral 6.*

*Ha de potenciarse la Comisión Técnica.*

*De ahí, que oficiosamente nos hemos dirigido a los organismos internacionales, porque estamos conscientes de que la Occefs ha de redefinir, además de lo expuesto, otros aspectos, tales como retomar los boletines sobre una base estadística semestral; incluir el inventario de las normativas de cada país miembro sobre transparencia y rendición de cuentas; abocarnos a ejecutar auditorías ambientales, de desempeño, de gestión, de cumplimiento; incrementar la capacidad de nuestras EFS para auditar proyectos sociales, incluyendo los de la propia cooperación, con énfasis en áreas que forman parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), agenda pos- 2015, en lo que se espera el seguimiento y evaluación de las EFS; promover el liderazgo a nivel de las autoridades como de los técnicos.*

*Estos y otros muchos retos nos aguardan.*

*Como se advierte, hemos esbozado en líneas muy gruesas algunas acciones a las que habrán de adicionárseles otros aspectos que deberán ser consensuados por todas y todos los miembros participantes.*

*Les aseguro que lo que podemos realizar, con el concurso de todos y todas, ha de estar dirigido a potenciar los objetivos que dieron origen a esta instancia.*

*Esperamos que juntos propiciemos las acciones que habrán de conducirnos a logros tangibles que nos aporten las capacidades que demandan los nuevos tiempos con las particularidades de nuestra región y así agregar valor a la fiscalización y responder a la sociedad que día a día nos reclama un mejor y mayor proceder.*

*Hemos de ser una sola voz ante la Olacefs, para que nuestro concurso en las asambleas de ese órgano potencie nuestra región, que aun con características muy propias, debemos responder a un objetivo*



## ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

*“Integración, transparencia y desarrollo para la región”*

*común, como así proceden otras. Hemos de aunar esfuerzos en procura del objetivo que pudiese en un momento tener uno de nuestros miembros para lograr el éxito. Debemos dejar sentir nuestra voz.*

*No debemos olvidar que como región nos aguardan retos y oportunidades mayores que otras, pero que todos unidos tendremos la fuerza para superarlos. De ahí nuestro reclamo de un mayor apoyo interinstitucional que fortalecerá nuestras instancias y nos permitirá responder a los cuestionamientos que recibimos.*

*Para todos y todas las honorables Entidades Fiscalizadoras hoy presentes, un abrazo solidario con una alta dosis de optimismo, para conjurar así las posibles debilidades que están presentes y que requieren nuestra mejor atención.*

*Gracias”.*

Concluidas las palabras de la nueva Presidenta de la Occefs, tras el aplauso de los presentes y previo a hacer la correspondiente pausa para el almuerzo, la Secretaria Ejecutiva de la Occefs solicitó la venia de los assembleístas para que presenciaran la firma del **Convenio de Cooperación Técnica Bilateral entre la Cámara de Cuentas de la República Dominicana y el Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras**, por considerarlo como ejemplo de una práctica que alimenta los objetivos de la Occefs en lo referente a la colaboración entre sus EFS integrantes. Así, la Presidenta de la Occefs solicitó a la Secretaria Ejecutiva de la Occefs, a su vez firmante del acuerdo bilateral, en su condición de Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras, proceder con la lectura del texto del supraindicado convenio bilateral. Se procedió a su lectura y acto seguido a su firma. La Presidenta de Occefs ofreció la palabra a la Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras, quien agradeció en primer lugar la acogida recibida por parte de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana durante la celebración de esta Asamblea Ordinaria de la Occefs y valoró la firma de dicho acuerdo. La Presidenta de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana agradeció la firma del convenio bilateral con la EFS de Honduras entendiendo la importancia de estos actos como una manera de conocer cómo se enfrentan *“nuestras debilidades”* en otros países. Expresó que la firma de convenios como este *“fortalece nuestras acciones y nos permite avanzar aprendiendo de las experiencias de otros países”*. La Presidenta de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana garantizó que lo pautado será cumplido.

### **9. Revisión del Plan Estratégico de la Occefs 2012 / 2015, POA y propuesta para reformulación**

La Presidenta de la Occefs solicitó a la Secretaria Ejecutiva presentar la revisión del Plan Estratégico y su cumplimiento. La Secretaria Ejecutiva procedió con la lectura del referido informe, el cual se adjunta como anexo n.º 1 de la presente acta, el que inició resaltando que el Plan Estratégico de la Occefs 2012-2015 inicialmente estaba conformado por nueve (9) objetivos; sin embargo, uno de ellos fue eliminado porque correspondía al Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA) y no todos los miembros de la Occefs pertenecen a este grupo, razón por la cual el Plan Estratégico 2012-2015 finalmente quedó compuesto por ocho (8) objetivos. La Presidenta de la Occefs sugirió que tanto el POA como el Plan Estratégico, que se complementan, se extiendan hasta 2016 de manera que las versiones siguientes coincidan con el Plan Estratégico de la Olacefs y además hizo énfasis en que los mismos deben cumplirse. Adicionalmente, planteó que los productos alcanzados hasta ahora, especialmente los manuales, deben verificarse para garantizar que mantienen vigencia. Presentó la moción de que tres (3) países se constituyan en una Comisión Técnica para darle seguimiento al Plan Estratégico y para ajustar el POA. El delegado de Guatemala pidió la



## ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

*“Integración, transparencia y desarrollo para la región”*

palabra y expresó que compartía lo dicho por la Presidenta y a la vez se propuso como un miembro de la comisión técnica propuesta por la Presidenta.

La Secretaria Ejecutiva hizo un llamado para que cada delegado y delegada tuviera a mano el Plan Estratégico y el POA 2015 – 2016 propuesto, de manera que pudieran hacerle las sugerencias correspondientes con el conocimiento adecuado de ese instrumento. En seguida procedió a leer el POA 2015 – 2016 propuesto y lo sometió a la Asamblea Ordinaria para que hicieran las sugerencias de lugar.

La Presidenta expresó que entendía que el POA leído no había sido aprobado y que su sugerencia era profundizar un análisis del mismo para: a) estudiar el avance del Plan Estratégico, b) identificar lo que requiere ser ampliado, y c) identificar cómo se pueden ajustar esos instrumentos al plan estratégico de la Intosai y al de la Olacefs. En consecuencia solicitó conformar la Comisión Técnica para el seguimiento del Plan Estratégico y para ajustar el POA. La EFS de Guatemala enfatizó su disposición de formar parte de esta Comisión Técnica, de igual manera lo hizo la República Dominicana. Costa Rica intervino y expresó que estaba de acuerdo con la revisión del Plan Estratégico y el POA y coincidió con la Presidenta en la necesidad de integrar los instrumentos de programación de la Occefs con los de otras organizaciones como la Olacefs y la Intosai, y ofreció colaborar en la Comisión Técnica. Sobre los manuales que han sido elaborados propuso que se les debe dar mayor fortaleza, de manera que se constituyan en documentos de consulta a nivel regional. También planteó la necesidad de un plazo de 45 días para completar el Manual de Auditoría Forense. La Presidenta agradeció a la delegada de Costa Rica y llamó a las demás delegaciones para que se pronunciaran sobre el tema de la revisión de los manuales y sobre la revisión y ajustes del Plan Estratégico y la elaboración del POA. Cuba solicitó el uso de la palabra y se propuso para apoyar en *“lo que la Presidenta ha propuesto”* e indicó que era necesario una mayor participación de todos los miembros de la Occefs en estos ejercicios, que además del trabajo presencial se utilizaran los medios disponibles como la página web institucional y el esfuerzo que al respecto se hace desde la EFS de El Salvador. De igual manera indicó que este ejercicio permitía conocer más sobre las EFS así como lo que están proponiendo la Olacefs y la Intosai en sus respectivos planes estratégicos y POA. La Presidenta agradeció a la delegada de Cuba y otorgó la palabra al delegado de El Salvador, quien expresó que su país cumplió con la preparación del *Manual de Auditoría Informática* tal y como fue previsto. La Secretaria Ejecutiva informó que no se había revisado el *Manual de Auditoría Informática* porque había llegado hace poco tiempo, por lo que recomendó revisarlo.

La Secretaria Ejecutiva indicó que debían someterse a votación las diferentes propuestas hechas por la Presidenta:

- a) Aprobar la propuesta para la creación de una Comisión Técnica revisora del Plan Estratégico y el POA.
- b) Aprobar definitivamente el Manual y Compendio de Mejores Prácticas sobre Concesiones y Contrataciones de Obras Públicas.
- c) Profundizar en el Manual de Auditoría Forense con la propuesta planteada por Costa Rica, para lo cual se daría 45 días de tiempo para su entrega.

Se sometió la aprobación de la Comisión Técnica revisora del Plan Estratégico y el POA, con las cuatro (4) EFS que solicitaron ser partícipes: Cuba, Costa Rica, Guatemala y República Dominicana. Esto fue aprobado por unanimidad, generándose la siguiente decisión:

Acta de la XXXIX AGO de la OCCEFS celebrada del 10 al 12 de junio de 2015 en La Romana, República Dominicana.

Pág. 14 de 22

**Presidencia:** Cámara de Cuentas de la República Dominicana • Tel: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Marmol, Santo Domingo, República Dominicana

**Secretaría Ejecutiva:** Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras • Tel/Fax (00 504) 2228-3569 • Centro Cívico Gubernamental, Col. Las Brisas, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.



## ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

*“Integración, transparencia y desarrollo para la región”*

### Decisión Occefs/AG/2015/001:

**ARTÍCULO ÚNICO:** APROBAR, como al efecto APROBAMOS, la creación de una Comisión Técnica para el Plan Estratégico institucional, conformada por las EFS de Guatemala, Costa Rica, Cuba y República Dominicana, la que deberá revisar y recomendar las actualizaciones a la planificación estratégica 2012 – 2015 vigente (extendiéndolo a 2016) y al Plan Operativo Anual (POA) 2015 – 2016 propuesto por la Secretaría Ejecutiva, así como formular el Plan Estratégico de la Occefs para el período 2017 – 2022 y sus correspondientes instrumentos, de manera que el mismo coincida con los ciclos de la Intosai y la Olacefs.

El Delegado de Guatemala solicitó presentar un resumen del *Manual y Compendio de Mejores Prácticas sobre Concesiones y Contrataciones de Obras Públicas*, que fue aprobado en fase 1, que incorpora ahora un anexo que reconoce las normas y procedimientos internacionales, presentación que figura como anexo n.º2 de la presente acta. Se acogió la solicitud y se hizo la presentación respectiva. La Presidenta agradeció la presentación e indicó que si no había objeción se sometiera la aprobación del *Manual y Compendio de Mejores Prácticas sobre Concesiones y Contrataciones de Obras Públicas* presentado por Guatemala. Se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad, generando así la siguiente decisión:

### Decisión Occefs/AG/2015/002:

**ARTÍCULO ÚNICO:** APROBAR, como al efecto APROBAMOS, de manera definitiva, el Manual y Compendio de Mejores Prácticas sobre Concesiones y Contrataciones de Obras Públicas, presentado por la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, con su respectivo anexo.

La Presidenta sometió a votación la propuesta de otorgar cuarenta y cinco días (45) a la EFS de Costa Rica para la presentación del *Manual de Auditoría Forense* que prepara, lo cual fue aprobado por unanimidad, como sigue:

### Decisión Occefs/AG/2015/003:

**ARTÍCULO ÚNICO:** SOLICITAR, como al efecto SOLICITAMOS, profundizar en el desarrollo del Manual de Auditoría Forense presentado por la Contraloría General de la República de Costa Rica, para lo cual se otorga un plazo de cuarenta y cinco (45) días para su entrega.

El Manual de Auditoría Informática remitido por El Salvador deberá ser revisado por la comisión técnica.

A seguidas, la Presidenta motivó sobre el financiamiento que la Occefs requerirá para implementar las actividades que se planifiquen y propuso que la Secretaría Ejecutiva, luego de que reciba la propuesta de ajuste al POA y los nuevos instrumentos de planificación, gestione el financiamiento necesario para implementar las acciones que emanen del proceso de revisión planteado en la Asamblea Ordinaria. Además, indicó que era necesario que antes de que finalizara la Asamblea Ordinaria se hiciera una reunión privada para proponer la asignación de una cuota mínima de aporte a la Occefs para su financiamiento. Panamá pidió la palabra e indicó que era necesario tener un presupuesto estimado de lo requerido por la Occefs y que el mismo podría ser aprobado electrónicamente. La Presidenta planteó que era atendible la propuesta del delegado de Panamá, pero que entendía necesario que los delegados presentes se reunieran en privado y objetivaran las posibilidades reales que se tenían de



## ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

*“Integración, transparencia y desarrollo para la región”*

financiamiento de la Occefs a partir de una cuota anual, para luego ir a los organismos internacionales y solicitarles su apoyo para el financiamiento de proyectos contenidos en el POA. El delegado de Nicaragua solicitó la palabra y planteó que le parecía importante que se fijara una cuota para la Occefs, pero que estimaba atendible la propuesta de Panamá para que se fijara la cuota después de tener un estimado del monto requerido por la Occefs y aprobarlo posteriormente. La Presidenta indicó que entendía que la cuota tenía que establecerse y que lo que se pretendía en la reunión era fijarla de común acuerdo con las EFS miembros de la Occefs, lo cual se ampliaría eventualmente con la participación de los países de la **Carosai**, cuya integración a la Occefs sería planteada en la presente Asamblea Ordinaria. Cuba pidió la palabra y dijo que entendía que había un consenso sobre la necesidad de aportar una cuota y que eso era un tema antiguo, que había que comprender y además aceptar la responsabilidad que implicaba participar en la Occefs, reflexionando que para fijar el monto se deberían utilizar los parámetros que utilizan la Intosai y la Olacefs, los que tienen como referencia el presupuesto que cada EFS posee. Agregó que era importante que se apoyara el tema de la cuota. Costa Rica pidió la palabra y manifestó que estaba de acuerdo con el aporte de la cuota a la Occefs y que la misma se calculara tomando como base la experiencia del cálculo del monto que se tenía con la Intosai y la Olacefs. La Presidenta indicó que al parecer había consenso para el aporte de una cuota para la Occefs por parte de sus miembros, por lo cual lo sometió a votación y fue aprobado por unanimidad, generándose la siguiente decisión:

### **Decisión Occefs/AG/2015/004:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Se aprueba el aporte de una cuota de membresía por país para la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs), para lo cual la Secretaría Ejecutiva enviará una propuesta a los delegados de los países miembros con algunos parámetros para que ofrezcan la retroalimentación a la misma.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Se aprueba que luego de que se reciba la propuesta del POA 2015 – 2016 y del nuevo Plan Estratégico 2017 - 2022, la Secretaría Ejecutiva gestione ante organismos internacionales el financiamiento necesario para implementar el proceso que devenga de estos instrumentos, en adición a las cuotas de membresía.

La Presidenta señaló que esto significaba que una vez la Secretaría Ejecutiva remitiera la propuesta definitiva de cuota de membresía, habría que adoptarla.

La Presidenta aprovechó el punto de agenda para motivar en cuanto a la necesidad de cumplir con uno de los objetivos de la Occefs relativo a su alcance regional y presentó el tema relativo a la invitación para que las EFS miembros de la **Carosai** formaran parte de la Occefs, ponderó su importancia y especificó que la **Carosai** estaba integrada por veintidós (22) países; de seguido ofreció la palabra sobre el tema. El delegado de Nicaragua planteó que la barrera del idioma no implicaba una limitación para poder beneficiarse de las experiencias que desarrollan los países miembros de la **Carosai** y que en ese contexto consideraba de gran importancia la invitación a los miembros de este organismo para formar parte de la Occefs. El delegado de Panamá pidió la palabra y señaló que la invitación a **Carosai** implicaba un aporte importante para enriquecer el trabajo que ya se hace en la Occefs y también valoró la importancia del intercambio de experiencias que se puede desarrollar. La delegada de Belice dijo que veía muy positiva la participación de la **Carosai**, hizo referencia al hecho de que la **Carosai** ha estado enviando delegaciones a las asambleas de otros organismos, tales como la Olacefs y la Intosai, y que conocía y apreciaba estos mecanismos. Explicó que Belice es miembro de la Occefs y de la **Carosai**, por lo que se ofreció para ser enlace entre ambas entidades, lo que fue bien valorado por los presentes. La Presidenta sometió a votación la moción para permitir la participación de las EFS



## ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

*“Integración, transparencia y desarrollo para la región”*

miembros de la Carosai en la Occefs y para que se les haga la respectiva invitación, la cual fue aprobada por unanimidad, emanando lo siguiente:

### Decisión Occefs/AG/2015/005:

**ARTÍCULO ÚNICO:** Se aprueba remitir una invitación formal a las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de los países miembros de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores Caribeñas (Carosai) para que formen parte de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs) como miembros activos adherentes.

La Presidenta expresó que deseaba plantear la importancia de que la Oficina de la Contraloría del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se integrara a la Occefs y expuso que esta Oficina es miembro de la Olacefs y tenía unos vínculos muy importantes con las distintas EFS. Sometió a votación la invitación para que Puerto Rico formara parte de la Occefs, lo cual fue aprobado por unanimidad. La Contralora de Puerto Rico pidió la palabra para agradecer y aceptar la invitación y a su vez expresar la gratitud por la acogida que se le había dado por parte de todos los miembros de la Occefs. Se generó así la siguiente decisión:

### Decisión Occefs/AG/2015/006:

**ARTÍCULO ÚNICO:** Se aprueba cursar una invitación formal a la Contraloría del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para constituirse en miembro activo adherente de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs).

### 10. Informe del Convenio de Donación del Banco Mundial (BM)/Occefs USD\$500,000

La Presidenta introdujo este tema e invitó al Sr. José Simón Rezk, especialista senior en Gestión Financiera del Banco Mundial y gerente del proyecto, para hacer la presentación sobre el desarrollo del mismo. Esta presentación aparece como anexo n.º3 de la presente Acta. El Sr. Rezk hizo referencia al hecho de que el proyecto se pudiera desarrollar exitosamente en el tiempo previsto aunque no se contó con una segunda prórroga, dado que los recursos provienen de un fondo que en el Banco Mundial cierra en este año. La delegada de Honduras manifestó que el informe se apegaba al desarrollo del mismo y coincidió con el Especialista del Banco Mundial en que fue muy difícil identificar los expertos requeridos para las capacitaciones contenidas en el proyecto. La Presidenta agradeció la presentación hecha por el Sr. José Simón Rezk y le consultó sobre el monto no ejecutado del proyecto. La respuesta del Especialista fue que el monto no ejecutado alcanzaría a unos trescientos mil dólares americanos, aunque habría que tomar en consideración los ahorros producidos, equivalentes a unos cien mil dólares americanos, ante lo que el proyecto tendría una calificación de *“moderamente satisfactorio”*. La Presidenta agradeció al Banco Mundial por el importante aporte que ha significado el desarrollo de este proyecto y manifestó que esperaba continuar con el apoyo del Banco Mundial al trabajo que desarrolla la Occefs.

### 11. Presentación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La Presidenta invitó a la Representante del BID en la República Dominicana, Sra. Flora Montealegre Painter, a realizar la presentación sobre el apoyo que el BID ha ofrecido en los temas de transparencia y fiscalización, el apoyo ofrecido a las EFS y el potencial apoyo a la Occefs en el futuro. Esta presentación se adjunta como anexo n.º4. Una vez terminada su presentación la señora Representante del BID reiteró el compromiso de ese organismo financiero internacional para continuar apoyando los procesos de transparencia y fiscalización que viene desarrollando el BID.



## ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

*“Integración, transparencia y desarrollo para la región”*

La Presidenta agradeció a la Representante del BID en la República Dominicana por su brillante presentación y también le agradeció el hecho de haberles acompañado durante este primer día de la asamblea de la Occefs y ofreció la palabra a los delegados y delegadas. La delegada de Honduras agradeció la presentación y expresó un especial reconocimiento a toda la Representación del BID en Honduras, y de manera específica al Sr. Kelvin Suero, especialista senior en Gestión Financiera de dicha oficina del BID, por el extraordinario apoyo ofrecido al Tribunal Superior de Cuentas de Honduras. La Presidenta se unió a la felicitación al Especialista Senior en Gestión Financiera del BID en Honduras, a quien había conocido de manera virtual y ahora presente en la Asamblea Ordinaria, el dominicano Kelvin Suero, por su apoyo a una de las EFS miembro de la Occefs. La Presidenta expresó asimismo su reconocimiento al Representante del Banco Mundial en la República Dominicana, el Dr. MacDonald Benjamin, *“quien se ha integrado en esta tarde a esta Asamblea Ordinaria de la Occefs y de quien esperamos continuar contando con su apoyo”*.

### 12. Sede y fecha de la XL Asamblea General Ordinaria de la Occefs

La Presidenta anunció a la Asamblea Ordinaria la oportunidad para ofrecer la sede para la próxima reunión de la Occefs.

El Delegado de El Salvador pidió la palabra para proponer a su país como la sede de la próxima XL Asamblea Ordinaria de Occefs. El Delegado de Nicaragua pidió la palabra para respaldar decididamente la candidatura de El Salvador.

La Presidenta preguntó si no había otro delegado que deseara hacer uso de la palabra; luego sometió a votación la sede de la XL Asamblea Ordinaria de la Occefs en la República de El Salvador, la cual fue aprobada por unanimidad. El delegado de El Salvador agradeció la aceptación unánime y propuso la fecha del 15 al 17 de junio de 2016, la que tras ser sometida a votación por la Presidenta fue aprobada, generándose entonces la siguiente decisión:

#### Decisión Occefs/AG/2015/007:

**ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, como al efecto APROBAMOS, que la República de El Salvador sea la sede de la XL Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs), la que será celebrada del 15 al 17 de junio de 2016.**

**Cierre de los trabajos del día.** La Presidenta levantó la sesión a las 5:00 p. m. y tuvo a bien recordar las actividades a seguir, así como la continuación de la Asamblea a partir de las 9:00 a. m. del día siguiente, en el mismo salón.

### SEGUNDO DÍA DE LA XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA OCCEFS (12/06/2015)

**Apertura de la sesión del día.** Luego de tomada la fotografía oficial de la XXXIX Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs), la Presidenta dio apertura a la continuación de los trabajos, a las 9.30 a. m., con la presencia de todas las delegaciones oficiales.

### 13. Puntos varios



## ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

*“Integración, transparencia y desarrollo para la región”*

**13.1 Participación de la Contraloría Superior del Estado de Puebla, que participó en condición de invitado especial.** La Presidenta invitó al auditor superior del Estado de Puebla, México, Dr. David Villanueva Lomeli, para hacer una presentación, a la que dio inicio con un video que recoge la experiencia del *“Convenio tripartito auspiciado por la Contraloría Superior de Puebla, la Agencia de Cooperación de México y la Agencia de Cooperación Española”*. Después de la presentación del video, la Delegada de Honduras agradeció el apoyo recibido por la Contraloría Superior del Estado de Puebla a la EFS de su país. La Presidenta también agradeció la participación de los miembros de la Delegación de la Contraloría Superior del Estado de Puebla, quienes también estarán apoyando a la EFS de la República Dominicana en el marco del referido convenio.

**13.2 Participación del Sr. Kelvin Suero, especialista senior en Gestión Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).** La Presidenta invitó al Sr. Kelvin Suero a dirigirse a los asambleístas, quien en representación de la Oficina de Servicios de Gestión Financiera y Adquisiciones del BID ratificó la disposición de este organismo de colaborar con el trabajo y el proceso que debe realizar la comisión técnica nombrada el día anterior para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo 2017 – 2022 y la actualización del POA 2015 - 2016, con el apoyo de una asistencia técnica financiada por esa institución.

La Presidenta, tras agradecerle por la exposición realizada, sometió a la asamblea la propuesta del BID, que fue aprobada por unanimidad, generándose así la siguiente decisión:

**Decisión Occefs/AG/2015/008:**

**ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, como al efecto APROBAMOS, solicitar el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el proceso de revisión y ajuste del POA 2015 – 2016 y la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2017 - 2022, considerando la oferta hecha por funcionarios de ese organismo internacional.**

La Presidenta agradeció a Kelvin Suero su apreciable apoyo a la Occefs y también el apoyo que está ofreciendo a la EFS de Honduras.

**13.3 Participación de la Olacefs sobre el Proyecto de Gestión de Conocimiento.** A solicitud de la Presidenta, el Sr. Cesáreo R. Guillermo Veloz, encargado de Relaciones Internacionales de la Cámara de Cuentas de República Dominicana, introdujo la videoconferencia originada desde la Secretaría Ejecutiva de la Olacefs en Chile, haciendo referencia a la recomendación del Dr. Peter Dineiger, responsable del programa de la GIZ de apoyo a la Olacefs, marco en el cual se desarrolla *“el proyecto de apoyo a la elaboración de un sistema de gestión de conocimiento”*, cuyo objetivo es recoger las buenas prácticas y experiencias que las EFS desarrollan en América Latina y el Caribe (ALC) y divulgarlas para su aprovechamiento. La presentación fue hecha por especialistas de la Secretaría Ejecutiva desde Chile, los señores Osvaldo Ruddolf y Leandro Matías Buendía, a la cual se sumaron el Dr. Peter Dineiger y el Dr. Ismael Contreras, de GIZ, desde Colombia. Este sistema está previsto integrarlo al portal web de la Olacefs y cuenta con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la Olacefs, la EFS de Chile; de la Presidencia de la Olacefs, la EFS de Brasil; de la Contraloría General de la República de México y de la GIZ. La idea es integrar a todos los miembros de la Occefs en este sistema, se tienen recursos de GIZ para esta gestión, que en adición contemplaría apoyo para capacitación y el impulso a las auditorías verdes.



## ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

*“Integración, transparencia y desarrollo para la región”*

Una vez concluida la presentación, la Presidenta agradeció a la Secretaría Ejecutiva de la Olacefs y especialmente al Dr. Peter Dineiger, de GIZ, por el constante apoyo a las EFS. La Presidenta convocó a las EFS miembros de la Occefs a integrarse a este Sistema de Gestión del Conocimiento, lo cual fue acogido por todos los miembros de la Occefs, sobre la base del ofrecimiento de la GIZ, generando la siguiente decisión:

### **Decisión Occefs/AG/2015/009:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** ACOGER, como al efecto ACOGEMOS, la oferta realizada por el Director del Programa Regional Olacefs/GIZ y la Secretaría Ejecutiva de la Olacefs relativa a la implementación a nivel de toda la membresía de la Occefs del Sistema de Gestión del Conocimiento (SGC), así como el impulso de jornadas de capacitación y de las auditorías verdes o medioambientales.

En otro orden de ideas, y aprovechando la conexión todavía abierta de la videoconferencia, a solicitud de la Secretaria Ejecutiva de la Occefs, el Lic. Osvaldo Ruddolf, de la Secretaría Ejecutiva de la Olacefs e incumbente de Relaciones Internacionales de la EFS de Chile, hizo un recuento de las motivaciones tenidas en cuenta para que en la pasada XXIV Asamblea General de la Olacefs se aprobara elaborar actas resumidas, que den cuenta de las resoluciones y/o decisiones adoptadas, manteniéndose los archivos digitales de audio y video como constancias de lo sucedido en las asambleas [a modo de actas inextensas], por si posteriormente surgiera alguna duda que debiera ser aclarada a alguno de los asambleístas.

Acogiendo la moción de la Dra. Daysi Oseguera de Anchecta, secretaria ejecutiva de la Occefs, sobre la base de la experiencia de la Olacefs, debidamente presentada por la Presidenta, los asambleístas aprobaron la siguiente decisión:

### **Decisión Occefs/AG/2015/010:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Se aprueba que, a partir de la próxima Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs), las actas que al efecto se elaboren serán resumidas y que las grabaciones de las mismas se mantendrán en archivos digitales para cualquier verificación que se requiera.

#### **14. Relatoría de la jornada de trabajo de la XXXIX Asamblea General Ordinaria de la Occefs**

La Presidenta solicitó a la relatora de esta XXXIX de la Asamblea Ordinaria de la Occefs hacer un resumen que recogiera el proceso y los acuerdos de la misma, procediéndose con la respectiva lectura, a la que no hubo objeción por parte de los asambleístas.

#### **15. Cierre de la asamblea**

La Presidenta agradeció la valiosa participación de los delegados y delegadas de los países miembros de la Occefs, expresó su complacencia por haberles recibido en la República Dominicana e invitó a encontrarse de nuevo en la República de El Salvador en el próximo año. Se recordó a los representantes de las EFS que componen el Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA) sobre la XI Reunión de este organismo que sería celebrada una vez concluida la asamblea.

Siendo las 11:00 a. m. del día viernes doce (12) de junio del año 2015, la Dra. Licelott Marte de Barrios, presidenta de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana y presidenta de la Occefs, dio por



**ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES  
FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –**

*“Integración, transparencia y desarrollo para la región”*

concluida la celebración de la XXXIX Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Occefs), y para los efectos de los acuerdos tomados en esta Asamblea General Ordinaria, los titulares y representantes de las EFS miembros suscriben y firman la presente acta:

Dra. Licelott Marte de Barrios  
Presidenta de la Cámara de  
Cuentas de la República  
Dominicana y Presidenta de la  
Occefs

Dra. Daysi Oseguera de Anchecta  
Presidenta del Tribunal Superior  
de Cuentas de la República de  
Honduras y Secretaria Ejecutiva  
de la Occefs

Sra. Dorothy Ann Smith Brodley  
Auditora General de Belice

Licda. Gladys María Bejarano  
Portela  
Vicepresidenta del Consejo de  
Estado y Contralora General de  
la República de Cuba

Licda. Silvia Alejandra Solís Mora  
Subcontralora General de la  
República de Costa Rica

Lic. Johel Humberto Valiente  
Presidente de la Corte de  
Cuentas de la República de El  
Salvador

Lic. Carlos Enrique Mencos  
Morales  
Contralor General de Cuentas de  
la República de Guatemala

Lic. Luis Ángel Montenegro  
Espinoza  
Presidente del Consejo Superior  
de la Contraloría General de  
Nicaragua



ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES  
FISCALIZADORAS SUPERIORES – O.C.C.E.F.S –

*"Integración, transparencia y desarrollo para la región"*

---

Lic. Carlos Alberto García Molino  
Secretario General de la  
Contraloría de Panamá